Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas Idem, un trimestre. . 3'50 id. Fuera, trimestre... . 4

PAGOJADELANTADO

Toda la correspondencia se dirigira al Director. No se devuciven los

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los dias siguientes á festivos.

Jueves 7 de Diciembre de 1899.

SECCION MERCANT

Avila 6 de Diciembre de 1899.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los siguientes precios:

Trigo à 46 rs. fanega. Centeno à 32.

Cebada à 28.

Algarrobas á 32

Los precios de las harinas para fuera esso op plaza son los siguientes:

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales

Idem de 1. S. de piedra, á 17.

Idem de 1. P. á 16,50.

Idem de 2.ª P. á 14.

Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Arévalo (Avila).

Entraron 1200 fanegas de trigo que sevendieron

de 46 à 46,50 reales una. Centeno 200 á 32.

Gebada 400 de 26 á 28.

Algarrobas 600 de 30 á 32.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 350 fanegas de trigo, cotizándose à 45,50 y 45,75 realeslas 94 libras.

En los Generales entraron 200, á 45 y 46.

Centeno á 32 y 32,25.

Cebada á 26 y 26,50.

Avena á 16. Harina de primera á 17 rs. arroba.

De T. P. 16. De segunda á 15,50.

De tercera á 14,75.

Tercerilla 9'25.

Los menudos, sin saco, se pagan:

Cuarta á 19 reales fanega.

Comidilla à 13.

Salvadillo à 9.

Echaduras á 16.

Habijas á 23. Triguillo à 16.

Medina del Campe (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 45 y 45,50 rs. las 94 libras. Tendencia sostenida,

Tiempo bueno.

Rioseco (Valladolid).

Trigo entrada 300 fanegas vendiéndese à 45 reales las 94 libras.

Centeno á 32 rs. fanega.

Cebada 25. Tiempo bueno.

Tendencia firme.

Estado de los campos buene.

Astudillo (Palencia).

Los campos están muy bien nacidos.

Entraron 900 fanegasde todo grano. Los precios se cotizan con bastante debilidad.

Al detall rigen los siguientes:

Trigo a 44 rs. las 94 libras. ad appeaist all Centeno à 31. V . A seños sou soña an

Cebada à 25. Algarrobas à 34. deno odebb de allatad en

Yeros 36.

Garbanzos superiores à 150. Id. regulares 130. V reve ab each sol all

Id. medianos 90. maseis envisagent sue atto

Lentejas á 54. In jen zomehebena snor mes Alubias á 65.

Guisantes 40

Harina de primera à 17 rs. arroba. Id. de segunda 16.

Id. de te cera 15.

Salvados de primera á 18 rs. fanega.

Id. de 2. á 14.

Id. de 3. á 12.

Vino blanco 15 rs. cántaro.

Tinto 15. Vinagre á 10.

Salamanca.

Los precios que rigieron en este mercado son los

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de de-

rechos de consumo: Trigo á 45 rs. tanega.

Centeno á 32.

Cebada á 27.

Avena 17.

Yeros 32. Garbanzos de 100 á 180 según clase.

Alubias á 85.

Lentejas 40. De primera á 18 rs. arroba.

De todo pan á 17.

De segunda 15,50.

De tercera 15.

De cuarta à 12,50.

De quinta á 7,50. Menudillo y salvado á 6.

Compras animadas.

Alar del Rey (Palencia).

Los precios están sostenidos.

He aquí los que han regido:

Trigo á 44 rs. fanega.

Centeno à 35.

Cebada à 27.

Avena 15.

Maiz 36 rs fanega.

Yeros 36. Lentejas á 42.

Alubias á 60.

Guisantes à 48.

Muelas á 48. Garbanzos superiores à 140.

Id. regulares 100.

Id. medianos 60. Harina de primera á 17 rs. arroba.

Id. de segunda 16.

Id. de tercera á 15 Patatas á 3,50 rs. arroba.

Vino tinto á 19 rs. cántaro.

Blanco á 25. Ovejas á 70 reales.

Emparejadas à 85.

Carneros à 80.

Corderos á 30.

Aranda de Duere (Bzrges). Los precios que rigieron son los siguientes:

Trigo á 44 rs. fanega. Centeno á 31.

Cebada à 27.

Algarrobas 32.

Avena 17. Yeros 35.

Habas 34. Garbanzos superiores 140; regulares 120; media-

nos 90. Lentejas à 42.

Harina de primera à 17 rs. arreba.

Idem de segunda 16.

Salvados de 1.º á 20 rs. fanega.

Id. de segunda á 16. Id. de tercera 14.

Cascarilla 8.

Echaduras 14.

Patatas á 5 rs. arroba.

Vino tinto 22 rs cantare. Secreta sont of

Blanco à 19.

Vinagre 12

Zamora. Entraron 800 fanegas de trigo que se vendieron

á 45 rs. las 94 libras.

Centeno 160 de 31 à 32 las 92, et no M el vol s Cebada 79 de 27 á 28 fanega.

Algarrobas 100 de 28 á 29.

Garbanzos de 100 á 180, según clase. Muclas 47.

Harina de 1.ª, á 17 reales arroba. Idem de 2.ª á 15.

Idem de 3.ª á 14.

Ovejas à 65 rs. soloco ou eb aleu Carnetos à 80. apresent al stand assaulte !

Corderos à 30. Out de les serotues e l'ass

Incompatibles

y compatibles

La verdad es que para aprender el entretenido juego de los despropósitos, ningún tratado más completo que la Gaceta de Madrid. Ultimamente ha publicado el periódico oficial, con el nombre de ley de incompatibilidades, el más ameno de los capítulos de ese tratado.

Esa ley sería una gran cosa, si no tuviera más que el artículo primero, el último y una adición que nosotros haríamos y el país, de seguro, aplau-

diría. Según el artículo primero, es incompatible con el cargo de Diputado á Cortes, todo destino ó función de la administración pública ó de la Real Casa, ya sea de elección, ó de Real orden. Aquí de nuestra adición que está haciendo en ese artículo mucha, pero mucha falta, y aún más que en el artículo, está haciéndola para la pública moralidad, nosotros añadiríamos: Tampoco serán com. patibles los que, directa ó indirectamente, tengan á su cargo ó intervengan en servicios del Estado, los consejeros de las empresas ó sociedades que tengan relación con el Gobierno, como Banco de España, Compañías de ferrocarriles y alguna

otra ¿Qué tal la adición? Todavía recordamos con agrado aquello de la selección de que se nos habló en tiempos por el jefe actual del Gobierno; todavía recordamos que la palabreja salió á cuento de una memoria del Sr. Dato, á quien llamaron el Colón de las inmoralidades municipales, y efectivamente se declaran incompatibles, es decir, que pueden llegar á la inmunidad parlamentaria, el Alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Madrid. Oh, la selección...!

No ha sido hablar por hablar el afirmar que de perlas nos pareciera la ley, si solo tuviera dos artículos: el primero y el último. Véanse las razones que, son poderosas.

El artículo 2.º de la ley de incompatibilidades exceptúa de éstas: á los ministros de la Corona, bueno; á los oficiales generales del Ejército y la Armada, excepción injustificada, que tienen representacion directa en el Senado; los subsecretarios, y donde no los haya, un Director general ó jefe de Administración, que podían pasarse perfectamente sin ser diputados... o sin ser subsecretarios, y por nosotros sin que fueran ambas cosas; los gobernadores ó Directo-

res de Bancos ó Sociedades, y... esto merece capítulo aparte.

En los organismos administrativos, Diputaciones y Ayuntamientos, se declara la incompatibilidad de los que dependan de ese organismo, sean cualesquiera las funciones que ejerzan, con el cargo de diputado y de concejal, y esos gobernadores y Directores, si se les considera funcionarios del Estado que los nombra, deben ser incompatibles, y si no tambien, por aquella adición que pedíamos al artículo primero.

Continuemos el examen de las excepciones: La otorgada á favor de los catedráticos de la Universidad Central no está muy justificada que digamos; si con ella se busca el no privar al Parlamento de ciertos elementos intelectuales y para ello, y por razón de residencia, se concede á los profesores de la Central, la propia razón abonaría que se otorgase á los de las Escuelas de Comercio, Arquitectura, Bellas Artes y otras especiales de la corte; pero mejor fuera no exceptuar á ninguno, pues todos son funcionarios del Estado y suele ocurrir que la enseñanza se perjudica por la política, y el País no gana cosa mayor en com-

pensación. No haciendo, como no debieran hacerse, excepciones, sobraría el artículo tercero del proyecto de ley, que prohibe se concedan otras por

analogía con las anteriores. Una muy bonita manera de ir suprimiendo los políticos de oficio, sería la de impedir que Magistrados, Jueces, Catedráticos, Ingenieros v demás funcionarios civiles pudieran desempeñar el cargo de Diputados con solo quedar excedentes mientras

le ejerciesen. ¿Quieren ser diputados y los han elegido?

Pues que lo sean; pero sin facultad de volver al destino que desempeñaban cuando hicieron el sacrificio de renunciar la retribución da su cargo por un cargo sin retribución... en la

La cuestión de los diputados militares, que el proyecto resuelve de modo análogo á la de los funcionarios civiles, esto es, quedando el militar en situación de retirado, mientras ejerce la diputación y volviendo á activo cuando deja de ejercerla, pareceríanos mejor resuelta por el sistema francés, incapacitando al militar mientras no figure en la escala de reserva.

Y ¿á qué seguir en este examen rápido del proyecto ministerial? Si al país se le pidiera parecer, probablemente declararía incompatibles á todos los que han desempeñado el cargo por lo mal que lo hicieron; á los que pretenden desempeñarlo y se afanan para ello, porque sin duda lo harán mal y sólo establecería la compatibilidad para los que no quisieran el cargo y hubiera que forzarles á aceptarlo.

Estos serían los únicos compatibles con el interés del país.

NUESTRO ALBUM

HORAS DE LUZ

Buscando vivo la anhelada dicha, y, por Dios, que es en vano! jandar y siempre andar hasta la muerte cavendo y tropezando! ¡cuánta piedra sembrada! ¡qué camino tan áspero! Hermosas nubes, que llevais en medio resplandores de un sol siempre lejano; sueños de amor, florida primavera de mis primeros años; honores, juventud, placer y gloria, apartad vuestras copas de mis labios; el alma tiene sed de lo infinito, y aqui bebe muy poco y muy amargo; no está mi patria aquí; yo busco el cielo para el que fui creado, à pesar de las grandes teorias de todos vuestros sabios, y al fin he de arrojaros de mi alma con vuestros dioses falsos, como se arroja el lastre que entorpece para subir más alto.

Luis Ram de Viu

EL COMERCIO EXTERIOR EN OCTUBRE

Resbalamos velocísimamente por la pendiente de la ruina nacional: durante los diez primeros meses de 1899, hemos importado 705.207,691 pesetas, mientras que la exportación ha alcanzado solamente á 578.449,068 pesetas, es decir, que hemos de pagar al extranjero, que saldrán de España para no volver quizá, ó tardar mucho en el retorno, 1126.758,623 pesetas!

No hay que forzar mucho el argumento para convencerse de la enormidad de la catástrofe económica que se nos viene encima á pasos agigantados; no precisan grandes declamaciones para expresar la dolorosa impresión que el hecho ha de producir en los que piensan alto y ven lejos, en los que saben que el pueblo se alimenta con pan mucho mejor que con discursos y bellas frases.

Nuestra derrota mercantil es tremenda: los dos años anteriores al corriente, en el período á que nos venimos refiriendo, la exportación superó á la importación; en el actual se han vuelto las tornas y la diferenia es contra nosotros.

No hemos de repetir argumentos que muchas veces llevamos hechos y que aún omitiéndolos nosotros, los harán seguramente los que sepan leer las cifras que vamos á estampar. Hablen los números que son mucho más elocuentes que el más eximio de los oradores.

Durante el mes de Octubre, la importación ha sido de 69.386,889 pesetas que se descomponen en las siguientes parciales: 24.504.696 pesetas de primeras materias, 2.044,437 pesetas en artículos fabricados y 18.837,756 pesetas en substancias alimenticias. La exportación ha sido de 68.767,722 pesetas, de las que corresponden 21.883,375 pesetas á las primeras materias, 15.475,825 pesetas á los artículos fabricados y 31.408,522 pesetas á las substancias alimenticias.

Repetidamente hemos dicho, cual sea nuestro criterio para estudiar la importación en la que estimamos como más gravosa la de artículos manufacturados que en el mes de Octubre último aparece más que duplicada con relación á igual época del año

anterior, lo propio que ha sucedido con la de sustancias alimenticias, cosa que no ha sucedido, ni mucho menos, en las primeras materias. cuyo progresivo aumento de exportación era lo que más podía halagarnos.

En la exportación puede asegurarse que nuestro comercio permanece casi estacionado; pero con sensible tendencia al descenso.

Las cifras de la exportación demuestran que mientras se presenten en percepcible aumento la de primeras materias, es decir, de la menor suma de trabajo en la mayor cantidad de riqueza, disminuye velozmente en los artículos manufacturados, la exporta ción más productiva, y en las substancias alimenticias, reveladora del mal estado de nuestra agricultura.

Los datos del comercio exterior en Octubre no pueden ser más desconsoladores, lo repetimos; esas 126.768,623 pesetas que resultan en contra nuestra en el balance, exigen de parte de todos que volvamos la vista á la producción nacional, si queremos que el país llegue á salvarse.



LUIS LABLACHE

Este famoso cantante italiano, nacido en Nápoles el 7 de Diciembre de 1794, comenzó á distinguirse por su excelente voz desde muy niño, la cual tuvo perdida cerca de un mes á consecuencia de un esfuerzo, y cuando la recobró era mucho más voluminosa y potente.

Protegido por José Bonaparte ingresó en el Conservatorio de Nápoles, del cual solía escaparse para cantar en los teatros, hecho por el que era duramente castigado, lo que no impedía que él continuara haciendo escapatorias, tanto que fué causa de que se dictara severa disposición contra los empresarios que contrataran alumnos del Conservatorio.

Cuando la edad y el termino de sus estudios le libertaron de la disciplina del Conservatorio, firmó compromisos para diversos teatros de Italia, y en muy corto espacio de tiempo adquirió una fama colosal entre sus compatriotas, que le llegaron á proclamar el primer bajo cantante que hasta entonces había existido.

Los cos de su fama recorrieron inmediatamente toda la Europa continental é inter-continental, y en 1830 en Paris, y después en San Petersburgo, Berlín, Londres y otras capitales, obtuvo éxitos que consolidaron su renombre y le labraron una de las más brillantes carreras artísticas que se han conocido.

Los soberanos le agasajaban con señaladas mercedes y honores, rindiendo con ello tributo á sus grandes méritos de artista, en quien se reunían todas las cualidades que debe poseer un cantante de ópera para que sea perfecto.

Además fué un excelente profesor de música, y esta buena cualidad le proporcionó la honra de ser profesor de la actual reina de Inglaterra.

Cuando presintió que su organismo comenzaba á resentirse á consecuencia de la vida agitada que hacia, Luis Lablache se retiró á su ciudad natal, donde falleció el 23 de Enero de 1858.

Hernando de Acevedo (Prohibida la reproducción).

El ministro de la Gobernación ha presentado en el Senado el proyecto de ley sobre descanso dominical.

Las principales disposiciones del proyento son las siguientes:

Queda prohibido, en los domingos y días festivos, á los obreros de ambos sexos, todo trabajo material en los establecimientos industriales y mercantiles, así fijos como ambulantes, en las obras de construcción y reparación de edificios, en la vía pública ó con alguna manifestación en ella.

Se entenderá convenido el descanso dominical y de los días festivos en todos los contratos de trabajo.

Será autorizado el trabajo en los domingos y días festivos:

1. En las industrias que exijan, por ra-

zones técnicas, la continuidad en la producción.

2.º En las que suministren al público objetos de primera necesidad cuya fabricación sea cotidiana.

3.º En el comercio dedicado á proveer al público de estos artículos de primera necesidad.

4.º En los servicios que satisfacen necesidades diarias del público de caracter perentorio.

5.º En las explotaciones que, por su índole, se hallen subordinadas á los accidentes de la naturaleza y que no puedan funcionar más que en estaciones determinadas.

En los casos á que se refieren las excepciones anteriores, se otorgará á los trabajadores, en los domingos y días festivos, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Las infracciones de esta ley por parte de los trabajadores serán castigadas con multa de cinco á veinticinco pesetas. Cuando los infractores scan los patronos ó las empresas, la multa será de veinticinco á doscientas cincuenta pesetas.

En caso de reincidencia se impondrán las multas en su grado máximo, dentro de la escala respectiva. Los insolventes quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria, conforme á lo preceptuado en el Código penal.

Boletín del día

Registro civil.—Nacimientos; Día 5 de Diciembre. —Fernando Albertos.

Defunciones; Francisco Mayorga.

Consumos.--Recaudación del día 5 de Diciembre 1.062'35 pesetas.

Matadero público.—Día 5 de Diciembre.—Se sacrificaron 2 toros, 1 ternera, 6 carneros, 8 ovejas y 14 cerdos, con un peso de 1.274 kilos que devengaron un arbitrio de 58'80 pesetas.

NOTICIAS

Hoy á las nueve de la mañana, en Madrigal de las Altas Torres, se habrá efectuado el enlace de la simpática y distinguida señorita D. María Marazuela, con nuestro querido amigo el Capitán de Infantería don Victoriano de la Peña.

Apadrinarán á los contrayentes D. Estefanía Cusi, madre del novio, y D. Victor Marazuela, hermano de la novia.

La nueva pareja á quien deseamos toda clase de dichas y venturas, saldrán con dirección á Alba de Tórmes y Vitoria.

El año 1823 Fernando VII mostró deseos de visitar la más antígua casa cosechera de vinos jerezanos, y desde luego le fué indicada la de Pedro Domeco; tan admirado quedó de los productos de ésta el monarca, después de probar sus vinos Oloroso, Botaina, Moscatel Pedro Ximénez, Amontillados, etc., que la nombró proveedora efectiva de su real mesa y la concedió el privilegio de unir las armas Reales á la marca de la Casa.

Si en 1823 se hizo merecedora la Casa Domecq de tan alta distinción por la bondad de sus vinos, á qué grado de superioridad habrán llegado éstos despues de transcurridos 76 años, y más con los adelantos que la experiencia ha introducido en la elavoración de vinos jerezanos.

Por la Alcaldía de Valdemolinos se ha remitido al Gobierno civil de la provincia el expediente incoado contra Diego García, vecino de aquella localidad, por infracción de la ley de Montes.

En la madrugada del día 5 fueron lanzadas varias piedras sobre el tren expreso número I, entre las estaciones de Arévalo y Adanero.

Una de las piedras rompió el cristal de la portezuela de un coche.

Ignórase hasta la presente quien ó quienes sean los autores del bárbaro hecho.

Según comunicación de la Guardia Civil del puesto de San Bartolomé, en la tarde del pasado día 4, fué hallada, por los guardias de aquel puesto, una escopeta abandonada entre dos piedras, en el sitio denominado «Los Nogales.»

Dicho arma se encuentra depositada en la Casa-cuartel del mencionado pueblo.

El Alcalde de Navalperal de Pinares, se ha dirigido en instancia al Sr. Gobernador Civil de la provincia, solicitando se le conceda el correspondiente permiso, por la persona ó entidad á quien competa, para el aprovechamiento de maderas de los montes de la Universidad y Tierra de Avila, con destino á necesarias reparaciones que tienen que llevarse á efecto en un local del mencionado pueblo, con objeto de ponerle en condiciones de ser dedicado á escuela pública de niños.

Siendo la villa de Navalperal una de las que constituyen la agrupación de la extinguida Universidad y Tierra de Avila, es de esperar que sea justamente atendida la pretensión de aquella Alcaldía.

La compañía arrendataria de tabacos ha dispuesto que se repitan en el próximo año de 1900 los ensayos de cultivo de tabaco en las provincias de Vízcaya, Málaga y Valladolid.

En Rioseco se inaugurarán en los primeros días del próximo mes de Enero las Escuelas de 1.º enseñanza que han de dirigir los PP. del Corazón de María.

Como teníamos anunciado, ayer á las cinco y media de la tarde se verificó en la parroquia de San Vicente la boda de nuestro querido amigo D. Mariano Paradinas con la bellísima señorita D.ª Cármen Ortíz de Pinedo.

Fueron padrinos, en representación del novio, D. Juan Paradinas, y en la de la novia su señora madre D.ª María Martínez de Ortíz de Pinedo.

Dió la bendición nupcial á los recién casados el señor cura párroco de San Vicente D. Nemesio Martín.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Los invitados fueron después obsequiados con expléndido *lunch* servido por las acreditadas casas de Isabelo Sánchez y Alvarez Portal.

Los novios salieron en el expres de la noche para Valladolid, Barcelona y Madrid.

Deseamos á los nuevos esposos todo género de venturas.

Ya hemos visto por nuestra ciudad á la mayor parte de los estudiantes que cursan facultad en las próximas Universidades de Madrid, Valladolid y Salamanca.

La ley prescribe el día 23 como el preciso para conceder las vacaciones de Navidad.

Por alguno de los apreciables jóvenes,

Por alguno de los apreciables jóvenes, hemos sabido que desde el día 27 del pasado se hizo punto.

Nos parece esto demasiado punto y más que sobrado escándalo.

El 11 de este mes tendrá lugar en el paraninfo de la Universidad Central, el tercer ejercicio de oposición á las plazas de secretarios de Diputaciones provinciales.

De los 485 aspirantes que se presentaron, están actuando en el segundo ejercicio 92

En Rioseco ha fallecido á los noventa y un años, una señora, D.ª Victoria del Valle, que nació el mismo día de librarse la célebre batalla en dicho pueblo, con el ejército francés

En los días de ayer y anteayer, salieron para sus respectivos destinos, los reclutas de esta zona procedentes del último reemplazo.

Esta noche á las siete se celebrarán en los cafés de la Amistad y Suizo dos conciertos, que como día de moda en los respectivos establecimientos, prometen estar muy animados.

TRIBUNALES

Señalamientos.

Ayer se celebraron ante la sección segunda dos juicios orales: uno con motivo de la causa contra Juan Hernández Gil, por hurto, procedente del Juzgado de Cebreros, y otro con ocasión del sumario instruído en Arenas contra Esteban González, por hurto también. Fueron defensores; en la primera el señor Muñoz, y en la segunda el Sr. Delgado

Hoy, ante la sección primera, se verán otras dos causas; una de ellas contra Anacleto Rodríguez; por estafa, procedente del Juzgado de esta capital; y otra contra Agustín Sánchez Herrera, encausado ante el Juzgado de Piedrahita por hurto.

Defenderá al Anacleto el Sr. Amores y al Agustín el Sr. Hernández (D. Pablo).

Sentencias.

En causa del Juzgado de Arévalo contra Clemente Gonzáles, por lesiones se ha dictado sentencia condenándole á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y catorce pesetas de indemnización al perjudicado.

En otra del mismo Juzgado contra Baltasará García López, por igual clase de delito el fallo de la sala le condena á sufrir un mes y un día de arresto mayor.

Licdo. Calandria.

PAGINA AGRICOLA

Vinagre de vino.

La fabricación de vinagre de vino es por sí misma muy sencilla; el material necesario es proporcionado á la importancia mayor o menor que se dé á la industria, sea que se destine á la producción para que se reduzca á una producción muy limitada. De todos modos, puede sentarse como principio que el vino á transformar en vinagre debe tener una fuerza alcohólica no menor de 8° y en general de 9° centigramos. A los vinos que no alcancen este grado debe adicionárseles

Se disponen toneles para recibir los rapés. Entiéndese por rapés las virutas de haya ó encina, sobre las cuales se echa el vino para clarificarlo y quitarle la hez.

Estas virutas se llaman generalmente rapés à vino. Los fabricantes de vinagre dan el nombre de rapés á vinagre á los toneles que contienen las virutas en donde el vinagre se clarifica á la salida de las monturas antes de ser entregado al comercio.

Al mismo tiempo que se procede á la clarificación del vino debe prepararse la acidificación por su permanencia más ó menos prolongada dentro de los rapés que contienen las virutas. Estas últimas han de depurarse por una inmersión de algunos días en agua fría y se las hace hervir después en vinagre.

Las monturas son los barriles en donde se hace la acidificación; son barriles ordinarios, rodeados de aros de madera; se les amontona como las pipas de vino en almacenes, se tiene cuidado de practicar en el fondo anterior de cada una de ellas y en el alto un agujero ú ojo de unas dos pulgadas de diámetro por donde se introduce el vino á transformar en vinagre y que sirve igualmente al trasiego de este último.

Un agujero menor que el primero, como de una pulgada de diametro, deja pasar el aire mientras que se llena el barríl con ayuda de un embudo que tapa el agujero.

Cuando todos los barriles están preparados, conviene echar en cada uno vinagre hirviendo, la tercera parte aproximadamente de su capacidad; se tapan las monturas ó madres de vinagre herméticamente durante ocho días; cada madre recibe 1 112 galones de vino; al cabo de ocho días se añade la misma cantidad de vino y se continúa así hasta la cantidad de 45 galones para una montura de 50 galones de capacidad. Una vez llenados, se puede al cabo de una semana extraer de cada barril 10 galones de vinagre; se añaden entonces dos galones de vino. A los ocho días se extraen dos galones más de vinagre, vuélvese á añadir igual cantidad de vino y así sucesivamente.

PARA LA PROVINCIA

Noticias parlamentarias.

En la sesión de ayer del Congreso comenzó á discutirse el presupuesto de Marina, sin estar presente

el ministro del ramo, á causa de la enfermedad que ha padccido estos días, y no es seguro que pueda asistir á la sesión de hoy.

El Sr. Auñón pronunció un largo discurso, creyendo sus propios amigos que, estando tan reciente en la memeria de todos lo ocurrido en la última guerra, no es dicho ex ministro el más autorizado para pedir aumentos de dotación en los servicios de aquel departamento.

Hoy hablarán los Srcs. Bergamín y Maura.

El diputado Sr. De Federico ha presentado un voto particular al presupuesto de Fomento, pidiendo que continúe rigiendo el actual hasta tanto que se haga la reorganización de los servicios.

Varias noticias.

Aver estuvieron en Palacio los ministros de Hacienda y Gobernación para despachar con la reina, -El ministro de Marina Sr. Gómez Imáz, se encuentra restablecido por completo de su afección ca-

-La comisión ejecutiva del meeting de unión republicana ha comenzado sus gestiones, resultando negativas las referentes á los federales, pues el se-

Los progresistas se han mostrado más propicios á una fórmula de concordia.

nor Pi solo admite por base el programa de su par-

-El Banco Hipotecario ha acordado rebajar al 4 por 100 el interés de los préstamos al Tesoro.

-Aunque el gobierno no se ha ocupado aún en la designación de gobernador del Banco de España, se indican como candidatos más probables al conde de Tejada de Valdosera y á los señores Concha Castañeda y García Barzanallana.

Sección religiosa

SANTORAL

Jueves 7.—San Ambrosio. CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral la fiesta del dia, solemnisima con Misa Pontifical que celebrará el Hustrisimo y Reverendo Sr. Obispo, sermon que predicará cl M. I. Sr. don Isidro Castelo, dignidad de Dean de

En la Concepción termina la Novena y es la fiesta principal con Misa solemne y sermon, por la tarde los ejercicios de todos los dias, predicando ambos. sermones PP. Franciscanos.

En la Parroquia de Santo Tomé sigue la Novena. En las Reparadoras, Misa á las siete, y á las nueve y media la solemne y por la tarde á las cuatro y media sermon que predicará el señor don Joaquin Jaraba, y solemnisima Reserva.

En las Parroquias y Conventos se celebrará la festividad del dia con la debida solemnidad.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, y en esta las cuarenta Ave Marias.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la concepción en su Iglesia ó en la Catedral (privi-

Café Suizo. ---o):(o---

Gran Concierto de Piano, Violin y Violoncello POR LOS SEÑORES

B. Angel Penalba (hijo). B. Arturo Ascobar y D. Antonio Cutier Para hoy Jueves 7 de Diciembre de 1899, á las seis y media de la noche.

DIA DE MODA

Las señoras serán obseguiadas con preciosos bouquets.

HAY HELADOS

Alamos blancos, negrillos y pinos

en uno ó dos lotes.

Se subasta el aprovechamiento de 215 álamos blancos y 57 negrillos, de varias dimensiones, marcados en las alamedas del Soto de Fuentes, propiedad de la excelentísima señora marquesa de Cilleruelo.

La subasta tendrá lugar el día 10 de Diciembre á las doce de la mañana, en la casaadministracion de dicha señora, en Arévalo, Plazuela del Salvador, núm. 1, donde estará expuesto el pliego de condiciones.

El mismo día se subastará el aprovechamiento de 2.346 pinos, no maderables y 51 que pueden serlo.

Compañía de seguros reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 ANOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Imp. de El Diario de Avila á cargo de B. Manuel

UN BUEN DOCTOR

Abonar sus tierras, engordar sus bueyes y engordar ellos... pero nada más: nada grande, nada duradero. Son un pueblo envilecido como todos los pueblos que han sido demasiado felices. Hace poco se lo decia tambien al jóven Maylian que tiene un alma elevada, aunque un poco liberal...

Dotti vió pasar una nube por la frente de Emma y repuso con la mayor naturalidad: on someten alla non

Por lo demás, es una escelente persona, un buen católico, como hacia falta que hubiera muchos... Hace poco que se lo decia: hay dos males que matan las sociedades modernas; el espíritu de exámen y el esceso de riqueza, lo que llaman Vds. progreso y en mi sentir es decadencia. Por eso nosotros, pobres italianos á quienes tanto desdeñan Vds., somos el pueblo de Europa que apesar de sus extravios tiene más porvenir, somos pobres pero teneto. Onésimo estaba abarrado. Atenais apresuraba el ... en som

Atenais no sabia donde estaba; algunas palabras la parecian admirables, otras la confundian, y se callaba. Onésimo no se dió por vencido y volvió á la carga criticando el gobierno del Papa. Dotti le respondió con una apología.

-Es el gobierno más democrático de Europa, dijo: un pastor puede llegar á ser jefe de la Iglesia.

Continuó algún tiempo en este sentido y despues cambió de conversación. Le bastaba de politica con aquello; no le gustaba nunca más que un rato y ese no habia de ser de sobremesa. Se puso á hablar de música; estaba al corriente de las últimas producciones de Verdi Nadie le pudo responder más que el inevitable Onésimo, que tenia sobre este asunto una multitud de lugares comunes disponibles siempre. Esta vez el abate no pudo aguantar más; dijo que estaba cansado y pidió permiso para retirarse.

EL DIARIO DE AVILA

153

Rofosse que le esperaba en el peristilo. Se sacudió el tabaco que le había caido en los pliegues de la sotana, irguió su figurilla se quitó prontamente su tricornio y se adelantó con una mezcla de cortesanía y dignidad que hubiera sorprendido mucho á los que habían ido con él en el vapor. Al llegar saludó: Atenais, muy conmovida, tenia necesidad de toda su presencia de ánimo para conservar su calma habitual; hizo conducir á Dotti á la habitación de honor que le estaba reservada, y una hora después entraba en el

Atenais le presentó á su hermano, á los dos Fontemors, al cura y por último á Emma.

-Esta es mi sobrina, le dijo.

El abate sonreía á todo el mundo, y este último saludo le hizo con una gracia especial.

-¡Ah! pensó; ya comprendo el interes de mi nuevo amigo por las antigüedades de Saint-Vigor. Dirigió á la jóven una mirada á hurtadillas.

-¡Tiene razon en ser apasionado del antiguo arte italiano! se dijo despues. ¡Canario! ¡Es una virgen de Cimabue!

Atenais estaba encantada de su amabilidad: á primera vista no la había hecho mucha Gracia; pero estaba decidida á encontrarle delicioso, y por el momento Dotti se prestaba perfectamente á elio. -Nos ha tenido Vd. con mucho cuidado, monseñor, le dijo; si

nos hubiera Vd. avisado hubiera ido á esperarle mi hermano. -Yo soy el que tengo que pedir á Vd. perdón; pero no quería

-¿Y cómo se ha arreglado Vd. en Quillebeuf?

-Muy fácilmente, señorita, gracias á un jóven muy amable que encontré en el vapor y que creo es amigo de Vds. Se llama, no sé si pronunció bien, Andrés Mayllian.

Dotti no se asombraba nunca y esperaba solapadamente que aquellas dos palabras pronunciadas en el salon harían efecto; pero el efecto sobrepujó á su creencia. Emma palideció; Onésimo se volvió hácia su padre; Fontemors levantó sus anteojos con impaciencia; Atenais se puso cárdena: solo Rofosse permaneció tranquilo. En cuanto al cura, no debía comprender nada. Dotti le ofreció un polvo.

más

SECCION DE ANUNCIOS

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catan crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidades general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentale caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITA Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farma cias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8.

MALA REAL INGLESA



COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS

Vapores á salir de Lisboa.

ELBE saldrá el 8 de Diciembre para el Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Este magnifico vapor acepta pasajeros de 1.2, 2.2 y 3.4 clase, para los cuales tiene escelentes acomodaciones.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.



de aceite de higado de bacalan con glicerofosfat s é hipofosfitos de cal y de sosa

ES LA MEJOR

Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis; Escrófulas, Raquitismo y debilidad, etc., etc. Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento concernidada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento concernidada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento concernidada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento concernidada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento concernidada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento concernidada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento concernidada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento concernidada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento concernidada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento concernidada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento concernidada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento concernidada por el Colegio de Medicos de Barcelona. y estimulante de desarrollo físico; ayuda el crecimients de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquisima y la más agradable. Contiene 30 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y con los glicerosfatos é hipofosfitos resulta la más aficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmácias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad

CÉNTIMOS contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 centse puede convencerse. V. Mu

Roz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España. De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8

ROLLIN Trafalgar 29

INVECCION CUBAS-INVECCION CUBAS-INVECCION CUBAS-INVECCION CUBAS OF BAS

MASBLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

INVECCION CUBAS INYECCION

Se curan siempre y radicalmente con ia INYECCIÓN CUBAS por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. Por correo, 3,50. De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID,

y en todas las farmacias bien surtidas. Depósito en Avila, D. SANTOS CRESPO. San Segundo, 8, Farmácia.

154

UN BUEN DOCTOR

-Efectivamente, es amigo nuestro, dijo Rofosse en medio del silencio general.

-Pues le doy à Vd. la enhorabuena, señor baron; es un escelente jóven, un pozo de ciencia y un tesoro de amabilidad; conoce muy bien la historia de los normandos de Sicilia, y los normandos de Sicilia, señor baron, son mi manía, serán mi perdición. Allí había uno de sus antepasados de Vd.; ya hablaremos de eso...

La conversación languidecía de un modo muy notable. El criado llegó con gran oportunidad anunciando que la sopa estaba en la mesa; sin embargo, la conversación siguió lánguida hasta la mitad de la comida. El abate, apesar de su apariencia pantagruélica, tenía la sobriedad de un italiano; comía poco y no bebía más que agua, lo cual no le impidió alabar todos los manjares y admirar en los términos más pomposos la escelencia de los vinos. El cura de Saint-Vigor, pálido, descarnado, alto y famélico, se resarcía del ayuno de toda la semana; comía en grande y bebia como una esponja, pero hubiera creido que cometía una gran inconveniencia y algun pecado venial de glotonería si huhiera dicho que tenía un placer en la satisfacción de esta necesidad material de la vida.

Dotti empezó á hablar á Rofosse de sus propiedades, de sus bosques, de sus cultivos. Fontemors fué quien respondió. El abate se preocupaba principalmente de la desaparición de la caza.

-Me han asegurado, dijo, que su resolución de Vds. y la división de la propienad eran la verdadera causa del mal.

Atenais procuraba terciar en la conversación.

-¿Vd. se ocupa de todo, monseñor?

--¡Ah! señorita; ese es un gran problema que ocupa mucho á á los señores enonomistas y tambien, y lo digo con modestia, á los cazadores; porque yo, pobre italiano, no estoy á la altura de poder colocarme entre los economistas...

-¿Se colocaría Vd. entre los cazadores? preguntó Fontemors, dirigiendo una mirada burlona á Atenais.

-¡Ay! sí, señor conde...

Dotti no conocía á la familia más que hacía una hora, y no se había equivocado ni una sola vez en los títulos de cada uno. El cura le escuchaba con profundo asombro. Con aquella respuesta llegó este á su colmo.

EL DIARIO DE AVILA

155

-¡Ay! si, prosiguió Dotti; soy cazador, pero ya no cazo; en otras ocasiones, cuando iba á Sicilia ...

-¿Les estaba à Vds. permitido ¿pregunto timidamente el

La solterona le lanzó una mirada aterradora; el pobre hombre se puso como una cereza y pidió pan para disimular.

-¡Vaya señor cura! por allá estamos como en nuestra casa... Hermosas cacerias habia, señor baron, en las tierras abadiales... ántes de la revolución... Por mi parte lo confieso, adoraba esa caza.. Yo habia nacido para la guerra... Asi como Vd. me ve, señor baron, he traducido y comentado dos tratados de estrategia... uno de Famino Strada, sobre todo, que es una obra maestra... Tambien he leido á Montluc...

El volteriaao Fontemors paladeaba su borgoña con un gozo infinito. Onésimo estaba aburrido. Atenaís apresuraba el servicio de los postres. El anciano Rofosse estaba encantado. Tomaron el café y se volvieron al salon. Onésimo se sentó al lado del abate y se puso á hablarle de politica. Abordó desde luego la cuestión romana y dijo que era de opinión de sostener la Iglesia, pero que era preciso que la Iglesia á su vez hiciera algunas concesiones. El monsignor le dejó decir.

-La carta á Edgar Ney ¿verdad? es el breviarío diplomático de los franceses...; Bah! dijo. ¿Que especie de concesiones quiere Vd. que hagamos, señor vizconde? Siempre nos hablan de ellas, es preciso que se fiijen.

-Pero, dijo Onésimo, ponerse al nivel del progreso...

Esta metafora trajo á los labios de Dotti una imperceptible sonrisa. Onésimo no se apercibió y continuó:

-Desarrolladas las fuerzas económicas, los recursos del pais...

-Ya entiendo, dijo el abate; abrir canales y construir caminos de hierro, señor vizconde. Los romanos nos han dejado algunos acueductos cuyas piedras podian bastar para hacer tres capitales. Y bien: yo pregunto: ¿dónde están esos famoscs romanos? Completo error, señor vizconde; palabras y nada más que palabras. En el vapor se lo decia yo á su amigos de Vds. el señor Mayllian; mire Vd. á sus normandos; eran el primer pueblo del mundo por su energia; fueron á todas partes, y sin embargo ¿que hacen ahora?